

NACIONES UNIDAS



ASAMBLEA GENERAL CONSEJO DE SEGURIDAD

Distr.
GENERAL

A/34/101

S/13126

28 febrero 1979

ESPAÑOL

ORIGINAL: INGLÉS

ASAMBLEA GENERAL

Trigésimo cuarto período de sesiones

Tema 25 de la lista preliminar*

LA SITUACION EN EL ORIENTE MEDIO

CONSEJO DE SEGURIDAD

Trigésimo cuarto año

Carta de fecha 28 de febrero de 1979 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Israel ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de referirme a la carta de fecha 31 de enero de 1979 del Encargado de negocios interino de la Misión Permanente de Jordania (A/34/72), relativa a la Universidad de Bir Zeit, situada al norte de Jerusalén.

Como es bien sabido, el Reino Hachemita de Jordania se considera en estado de guerra con Israel. En 1948 invadió los distritos de Judea y Samaria, en flagrante violación de la Carta de las Naciones Unidas, con el propósito declarado de destruir el naciente Estado de Israel. A pesar de lo estipulado en el Acuerdo General de Armisticio entre Israel y Jordania, ésta se negó persistentemente a poner fin a las hostilidades con Israel entre 1949 y 1967.

El 5 de junio de 1967, el Rey Hussein desestimó un mensaje oficial de Israel, transmitido por un intermediario de las Naciones Unidas, en que se le instaba a que no interviniera en la guerra de los seis días que había comenzado en aquella fecha. El ejército de Jordania abrió fuego contra Jerusalén y a lo largo de toda la línea del armisticio con Israel y, como resultado de esa nueva agresión, perdió Judea y Samaria. Desde 1967, Jordania ha rechazado resueltamente todas las propuestas de que negociara la paz con Israel.

La mencionada carta de Jordania debe entenderse en este contexto, como acto de guerra política contra Israel y como nuevo intento de manipular los mecanismos de las Naciones Unidas con fines de propaganda. También tiene como objetivo dar expresión a las persistentes pero ilícitas reivindicaciones de Jordania sobre Judea y Samaria. (Acerca de la invalidez de las reclamaciones de Jordania sobre tales zonas tengo el honor de referirme a mi carta de 22 de noviembre de 1978, documento A/33/386-S/12933.)

* A/34/50.

Evidentemente, la carta de Jordania no es una manifestación de verdadera preocupación por el bienestar de la población en los territorios de que se trata, pues Jordania nunca ha sentido tal preocupación. Durante los 19 años en que ocupó esas zonas, el Gobierno de Jordania frenó deliberadamente su desarrollo económico y educativo de modo que no pudieran disputar la supremacía del territorio que se convirtió en Reino de Transjordania en 1946 y que había constituido anteriormente la parte oriental de la Palestina bajo mandato. Por lo tanto, desde 1948 hasta 1967, la agricultura de esas zonas se mantuvo a un nivel de subsistencia. Prácticamente no había industria ni se construyó infraestructura alguna. Tampoco había universidades y las autoridades jordanas se negaron a conceder la categoría de universidad a las instituciones que la solicitaron.

En cambio, a partir de 1967, bajo la administración israelí, Judea y Samaria han progresado rápidamente en todas las esferas, incluida la educación. Se ha promovido notablemente la agricultura con la introducción de métodos modernos, mecanización, programas de mejoramiento, la concesión de préstamos en condiciones favorables y la ampliación de los mercados. Ahora se exportan productos y los ingresos generados por este sector se han decuplicado holgadamente. También la industria ha florecido y funcionan decenas de fábricas. Además, existen ahora dos universidades plenamente constituidas y dos establecimientos de enseñanza superior en Judea y Samaria, donde, como ya se ha indicado, no existía ninguna durante la ocupación jordana. Se trata de las instituciones siguientes:

- a) Universidad de Bir Zeit: se le concedió categoría de universidad en 1973 y cuenta con alrededor de 600 estudiantes.
- b) Universidad de Belén: se estableció en 1973 y cuenta con alrededor de 650 estudiantes.
- c) Instituto superior de Najjah y Seminario de Maestros de Nablus: se fundó originariamente como escuela secundaria y se convirtió en instituto de enseñanza superior en 1976; cuenta con alrededor de 1.400 estudiantes.
- d) Academia Islámica de Hebrón: se fundó en 1971 y cuenta con alrededor de 450 estudiantes.

La que se ha convertido en la Universidad de Bir Seit bajo la administración israelí había sido una escuela secundaria durante la mayor parte de la administración jordana. Hasta 1976 no empezó a ofrecer cursos de enseñanza superior. Es una institución privada y goza de plena libertad académica. En los cinco años transcurridos desde que las autoridades israelíes le concedieron facultad para extender títulos, se ha duplicado el número de sus estudiantes. Recientemente se han aprobado la apertura de nuevas facultades, la ampliación de la Junta de Síndicos de la Universidad y un programa de construcción en gran escala. El Gobierno también ha autorizado el empleo de profesores extranjeros en la universidad. Para el presente año académico se propuso una lista de 32 profesores extranjeros, todos los cuales recibieron permisos de trabajo.

Israel no impone restricciones académicas ni administrativas a la universidad. No se injiere en su programa de estudios ni en la gestión de sus asuntos cotidianos.

En los últimos años, la Universidad de Bir Zeit ha sido escenario de disturbios y agitación estudiantil. Las organizaciones terroristas que tienen su cuartel general en países árabes han tratado de aprovechar la actitud liberal de Israel para introducir a sus agentes entre los estudiantes y reclutar cómplices. Por supuesto, las autoridades de seguridad no pueden ignorar tales actividades y tienen el deber de adoptar las medidas adecuadas. Es lamentable que, por medio de una maraña de distorsiones y falsedades, el Gobierno de Jordania intente encubrir y justificar tales propósitos terroristas.

El Gobierno de Jordania sabe perfectamente que los cinco estudiantes de Bir Zeit que se encuentran detenidos no fueron arrestados por haber realizado actividades normales en el marco académico establecido, ni con el objeto de limitar su libertad académica, y ni siquiera por sus opiniones políticas. El único motivo de su arresto fue su afiliación en el llamado "Frente Popular Democrático para la Liberación de Palestina", componente de la organización terrorista conocida como OLP que, como es bien sabido, ha sido autora de numerosos actos de terrorismo indiscriminado contra objetivos civiles en Israel y otros lugares.

Al ser arrestados, los estudiantes de que se trata admitieron inmediatamente que pertenecían al "Frente Popular Democrático para la Liberación de Palestina". Dos de ellos reconocieron asimismo que habían recibido entrenamiento militar en una base terrorista situada en Siria. La mayoría tenían antecedentes criminales y tres habían sido condenados con sentencias suspendidas.

Estos hechos demuestran que se han realizado intentos de formar células terroristas entre los estudiantes de Bir Zeit, al amparo de la inmunidad académica, tal como otros terroristas se esconden tras civiles árabes cuando y dónde les conviene.

Estos hechos ponen en evidencia una vez más la necesidad de que el Gobierno de Israel adopte todas las medidas necesarias para evitar que se aproveche la libertad académica con fines criminales.

A la luz de la permanente hostilidad de Jordania hacia Israel y de los deplorables resultados de los 19 años de su ocupación ilegal de Judea y Samaria, la referida carta de Jordania constituye el colmo de la hipocresía política y debe desecharse como tal.

Tengo el honor de solicitarle que haga distribuir la presente carta como documento oficial de la Asamblea General, en relación con el tema 25 de la lista preliminar, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Yehuda Z. BLUM
Embajador
Representante Permanente de Israel
ante las Naciones Unidas